



Viernes, 12 de febrero de 2021

El Principado relanza el séptimo programa de FP dual, paralizado en 2020 por la pandemia

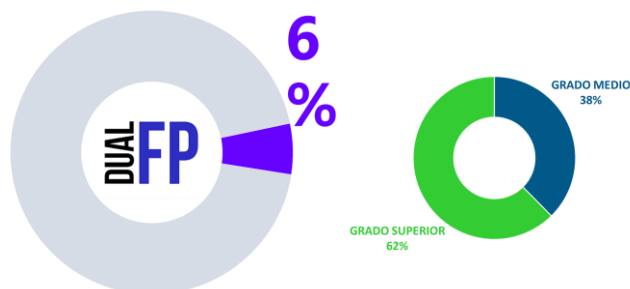
- Los plenos del Consejo Escolar y del Consejo de Asturias de la Formación Profesional aprueban la propuesta de resolución
- El proyecto ajusta las fechas de las estancias en empresas para facilitar la titulación del alumnado y su incorporación al mercado laboral

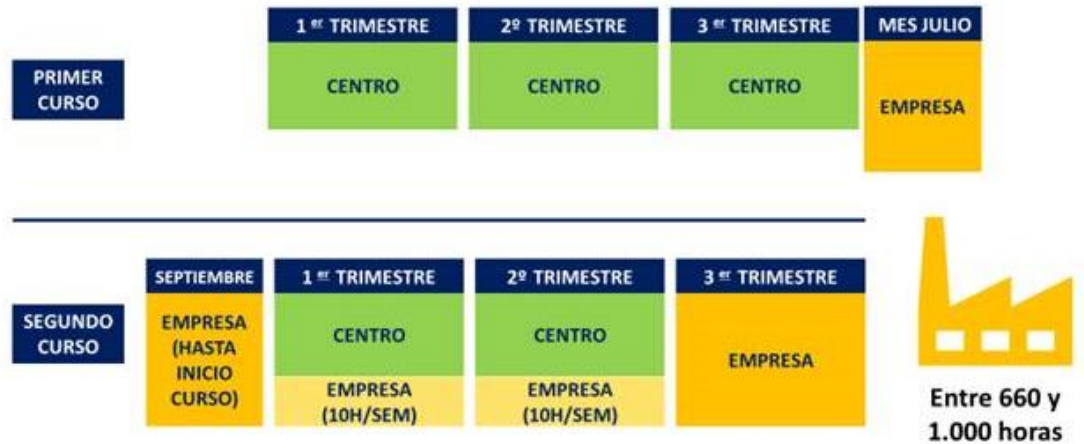
La Consejería de Educación relanza el VII Programa de Formación Profesional (FP) dual, cuya tramitación quedó paralizada en 2020 como consecuencia de la pandemia del coronavirus. Los plenos del Consejo Escolar y del Consejo de Asturias de la Formación Profesional ya han dado el visto bueno a la propuesta de resolución, que ajusta las fechas de las estancias en empresas para facilitar la titulación del alumnado.

Este programa sigue la línea de los anteriores, a la espera de la aprobación de una nueva ley de FP, que incluirá cambios en el marco de la enseñanza dual y que está previsto se desarrolle este año.

La FP dual en Asturias está abierta a cualquier ciclo formativo. El alumnado, en función de la planificación de las empresas participantes, pasa entre 660 y 1.000 horas de prácticas en centros de trabajo. La última edición contó con la implicación de 185 compañías.

El 6% del alumnado asturiano que logra el título de FP lo hace a través de esta modalidad dual. Entre quienes eligen esta opción formativa, el 62% cursa un grado superior y el 38% restante, un grado medio.





En esta séptima edición, los periodos obligatorios de las estancias formativas en empresas se desarrollarán durante los meses de julio y septiembre, en el curso 2020-2021, y en abril, mayo y junio del año académico 2021-2022. Además, será posible realizar horas adicionales de octubre a marzo. La consejería ha reducido la documentación administrativa que se genera para minimizar el trabajo del profesorado.